

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
 JUZGADO ONCE ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN

Medellín, veinte (20) de abril de dos mil quince (2015)

Radicado	050013333 011 <b>2013-00498-00</b>
Demandante	JOSE FERNANDO RAMIREZ GALLEGO y otros
Demandado	1. NACIÓN - FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN 2. NACIÓN - CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA - RAMA JUDICIAL
Medio de control	Reparación directa
Asunto	Fecha Audiencia de Pruebas

Teniendo en cuenta que se allegaron al expediente las pruebas documentales decretadas, el Juzgado fija el día 29 de Sept de 2015 a las 9:00 am, como fecha y hora para llevar a cabo la audiencia de pruebas de que trata el art. 181 del CPACA.

Por otra parte, se le reconoce personería judicial a la Dra. ELIZABETH VALENCIA VALLEJO, como apoderada de la FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN en los términos del poder conferido visible a folio 249.

En consecuencia, entiéndase por revocado el poder inicialmente conferido al Dr. FRANCISCO JAVIER PAREJA GÓMEZ.

Notifíquese el contenido de esta decisión a las partes por estados.

NOTIFÍQUESE

EUGENIA RAMOS MAYORGA  
 Jueza

NOTIFICACIÓN POR ESTADOS JUZGADO 11º ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN	
CERTIFICO: En la fecha se notificó por ESTADOS N°. _____ el auto anterior.	el
Medellín, _____ . Fijado a las 8:00 a.m.	
_____ SECRETARIO	